



GIAM-V-00211

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA SE DEJA SIN EFECTOS

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente de la **PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No IH8-10101** se profirió la Resolución **No 210-3870 DE 06 DE AGOSTO DE 2021** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. 50121**. Dicho acto administrativo fue notificado por conducta concluyente 03 de agosto de 2021, de conformidad con el radicado No 20211001329272 de la misma fecha quedando ejecutoriado y firme el día 04 de agosto de 2021 mediante Constancia de Ejecutoria No **CE-VCT-GIAM-01566**.

Sin embargo, de conformidad con lo manifestado por el **Grupo de Catastro y Registro Minero** la constancia de ejecutoria proferida presenta inconsistencias en cuanto que la fecha de firmeza es anterior a la de expedición del acto administrativo; motivo por el cual esta dependencia procedió a verificar dicha información observando además que los usuarios radicaron una notificación con fecha anterior a la expedición del acto administrativo, es decir, presentaron una notificación por conducta concluyente el día 03 de agosto de 2021 y además en la misma indicaron que el acto administrativo a notificar era la resolución No **210-3870 DEL 30 DE JULIO DE 2021** siendo la fecha correcta **06 DE AGOSTO DE 2021**.

Por lo tanto, y en consideración a las inconsistencias presentadas tanto en la fecha del acto administrativo y la de notificación (previa a la expedición del acto) como en la fecha de firmeza consignada en la constancia de ejecutoria, este Despacho procederá a **DEJAR SIN EFECTO LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA No CE-VCT-GIAM-01566** de fecha nueve (09) días del mes de agosto de 2021 con el fin de **garantizar el principio constitucional al Debido Proceso** que le asiste a los usuarios directamente interesados en el trámite.

Dada en Bogotá D.C., el día dieciséis (16) de septiembre de 2021.


JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dania Campo H.